

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: 1 Fecha: 20/11/2016 Página 1 de 15

## 1. OBJETIVOS

Identificar los peligros asociados a las actividades en el lugar de trabajo y valorar los riesgos para determinar las medidas de control, establecer y mantener la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica en todas las sucursales, operaciones y en todas las actividades rutinarias y no rutinarias desarrolladas en el Hospital Local de Aguachica E.S.E.

## 3. RESPONSABILIDADES

### AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS

- Participar en la elaboración de matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Conocer y divulgar los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en el área bajo su responsabilidad.
- Participar en la planeación de los trabajos y revisión de procedimientos y prácticas de trabajo.
- Participar en la implementación y cumplimiento de las medidas de intervención o control de los factores de riesgo.
- Garantizar el cumplimiento del presente procedimiento en el diseño de nuevos procesos o cambios en los existentes.

### AREA GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Brindar asesoría técnica a los diferentes niveles dentro de la empresa para la identificación, evaluación y control de posibles riesgos ocupacionales.
- Identificar las obligaciones legales aplicables durante la valoración de riesgos y asesorar para la implementación de controles necesarios.
- Realizar en compañía de las áreas operativas, el análisis de los riesgos propios de la actividad o de nuevos proyectos, para plantear las medidas de prevención o control necesarias.
- Soportar la elaboración y seguimiento de planes de acción específicos para las actividades de prevención o control de riesgos identificados.
- Evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas generadas en

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 2 de 15

la identificación de peligros y valoración de riesgos.

- Implementar las prácticas y programas de prevención y control de riesgos de salud y seguridad que están bajo su supervisión y control, de acuerdo con los resultados de la evaluación de riesgos.

#### 4. DEFINICIONES

- **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte, Ley 1562/2012.
- **ACTIVIDAD RUTINARIA:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **ACTIVIDAD NO RUTINARIA:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
- **CONSECUENCIAS:** Resultados más probables y esperados a consecuencia de la actualización del riesgo, que se evalúa, incluyendo los daños personales y materiales.
- **DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO:** Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- **ENFERMEDAD LABORAL (EL):** Enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherente a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **EVALUACION HIGIENICA:** Medición de los agentes higiénicos presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.
- **EVALUACION DEL RIESGO:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: 1 Fecha: 20/11/2016 Página 3 de 15

- **IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO:** Proceso de reconocimiento de que existe un peligro y de definición de sus características.
- **MEDIDAS DE CONTROL:** Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.
- **NIVEL DE DEFICIENCIA (ND):** Es la magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en el lugar de trabajo.
- **NIVEL DE EXPOSICION (NE):** Es la situación de exposición a un riesgo que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.
- **NIVEL DE PROBABILIDAD (NP):** Es el producto del nivel de deficiencia ND, por el nivel de exposición NE.
- **NIVEL DE CONSECUENCIA:** Es una medida de la severidad de las consecuencias.
- **NIVEL DE RIESGO:** Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.
- **PELIGRO:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de estos.
- **PREVENCIÓN :** Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los Riesgos derivados del trabajo
- **PROBABILIDAD:** Posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.
- **RIESGO:** Combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un determinado evento.
- **VALORACIÓN DEL RIESGO:** Proceso para evaluar los riesgos que surgen de unos peligros, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si los riesgos son aceptables o no.

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: 1
		Fecha: 20/11/2016
		Página 4 de 15

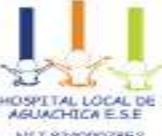
## **5. DESCRIPCIÓN, METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE TRABAJO.**

El diagnóstico de condiciones de trabajo busca identificar los peligros, evaluar y estimar el riesgo para establecer las medidas de control necesarias. Es por ello que este diagnóstico permite garantizar un adecuado control de los riesgos a los que los trabajadores pueden verse expuestos, y es necesario que tanto éstos como el personal con mando tengan un claro conocimiento de los mismos y de las fuentes que los originan, ya sean materiales, ambientales, humanos u organizativos. Todo ello, encaminado a facilitar la reflexión previa y obligada de las tareas a realizar y de sus entornos, acrecentando el autocontrol de las personas en su trabajo y la calidad de aquellas.

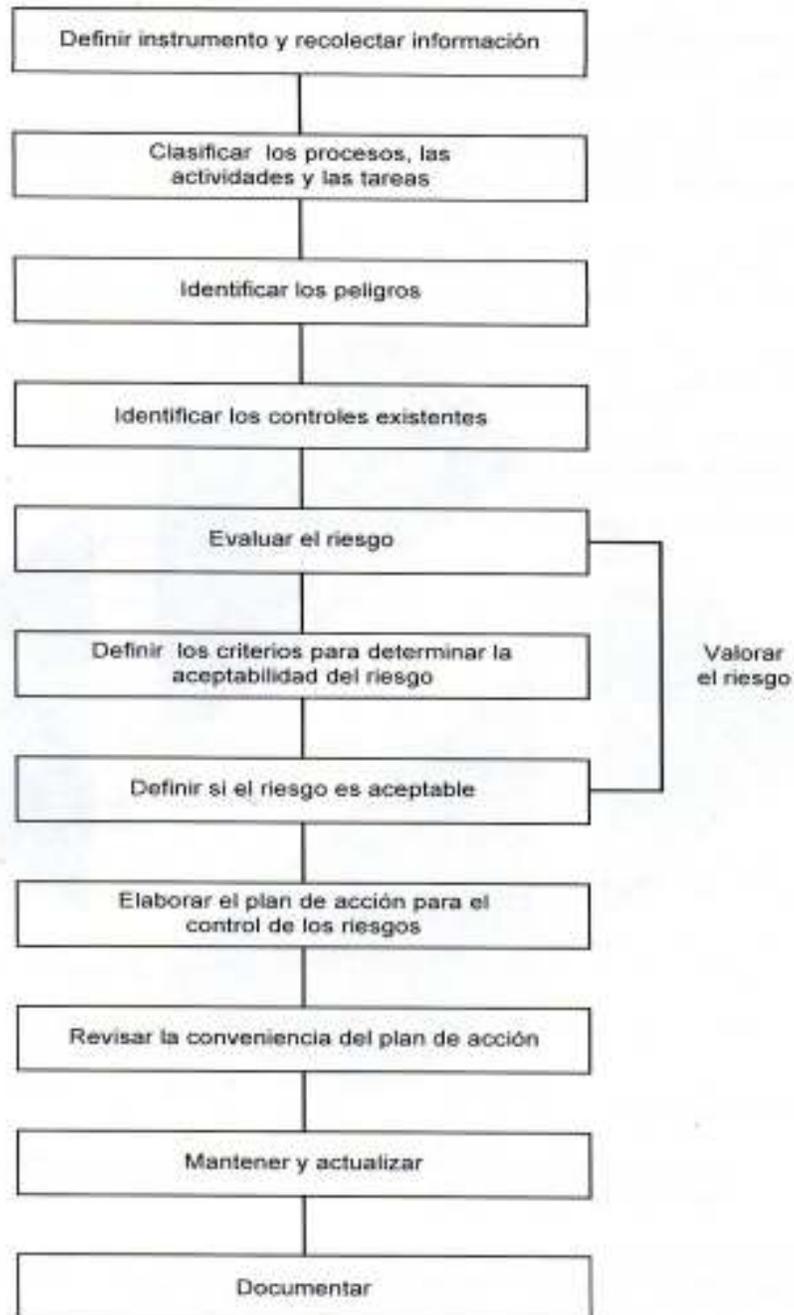
La metodología para elaboración de diagnóstico de condiciones de trabajo, tiene por objeto dar parámetros a las empresas en los peligros prioritarios que se deben intervenir en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La metodología para la elaboración del Diagnóstico de Condiciones de trabajo, se fundamenta en la Guía Técnica GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo, esta metodología busca ayudar a que la organización:

- Identifique los peligros asociados a las actividades en el lugar de trabajo y valorar los riesgos derivados de estos peligros, para poder determinar las medidas de control que se deberían tomar para establecer y mantener la seguridad y salud de los trabajadores y otras partes interesadas.
- Tomar decisión en cuanto a la selección de maquinaria, materiales, herramientas, métodos, procedimientos, equipo y organización del trabajo con base en la información recolectada en la valoración de los riesgos.
- Comprobar si las medidas de control existentes en el lugar de trabajo son efectivas para reducir los riesgos.
- Comprobar si las medidas de control existentes en el lugar de trabajo son efectivas para reducir los riesgos.
- Priorizar la ejecución de acciones de mejora resultantes del proceso de valoración de los riesgos.
- Demostrar a las partes interesadas que se han identificado todos los peligros asociados al trabajo y que se han dado los criterios para la implementación de las medidas de control necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NET 8240007852</p>	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 5 de 15

Igualmente con esta metodología busca tener en las empresas una Gestión del riesgo, basados en el siguiente flujograma:



	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 6 de 15

## 5.1. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Guía para la identificación de peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional GTC 45.
- NTC-OHSAS 18001: 2007
- ICONTEC. Norma Técnica Colombiana 5254. Gestión del riesgo.
- Metodología sustraída del informe de condiciones de trabajo de la ARL Positiva

## 5.2. ETAPAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO:

### 5.2.1. Clasificación de los procesos o áreas de la empresa:

En esta etapa se debe establecer si el Diagnóstico de Condiciones de trabajo se realizará por áreas o procesos, dependiendo de la complejidad de la actividad de la empresa, y que se establezca de una manera racional y manejable la información de los peligros para los coordinadores de SST de la misma. También en esta etapa se determinan las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas o procesos relacionados.

### 5.2.2. Recolección de la información:

Es la etapa donde se realiza el reconocimiento de los procesos de la empresa a través de la observación directa de las condiciones de los lugares de trabajo y la GTC 45, propone el siguiente modelo:

- Proceso
- Actividades
- Tareas
- Rutinaria (Si o No)
- Peligro (Descripción, Clasificación)
- Efectos posibles
- Controles existentes (fuente, medio, individuo)
- Evaluación del riesgo (Nivel de Deficiencia, Nivel de Exposición, Nivel de Probabilidad, Interpretación del nivel de Probabilidad, Nivel de Consecuencia, Nivel de Riesgo e intervención, Interpretación Nivel de Riesgo).
- Valoración de Riesgo (Aceptabilidad del Riesgo)

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 7 de 15

- Criterios para controles (Numero de expuestos, Peor Consecuencia, Inversión).
- Medidas de intervención (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Señalización, advertencia, controles administrativos, Equipos de protección personal).
- Factor de Justificación
- Responsable
- Fecha.

### 5.2.3. Descripción y Clasificación de Peligros

Para poder hacer una buena identificación de peligros, se recomienda hacer una serie de preguntas como las siguientes:

- ¿Existe una fuente de peligro?
- ¿Quién (o que) puede sufrir daño)?
- ¿Cómo puede ocurrir daño?

Para la descripción y clasificación de los peligros se tendrá en cuenta tabla Anexo 1. Este cuadro no es un listado exhaustivo. La organización puede desarrollar su propia lista de peligros tomando en cuenta el carácter de sus actividades laborales y los sitios en que se realiza el trabajo.

### 5.2.4. Efectos Posibles

Cuando se busca establecer los efectos posibles de los peligros sobre la integridad o salud de los trabajadores, se debería tener en cuenta preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo el trabajador expuesto puede ser afectado?
- ¿Cuál es el daño que le puede ocurrir?

Se debe tener en cuenta para garantizar que los efectos descritos reflejen las consecuencias de cada peligro identificado, es decir que sean consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades.

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 8 de 15

### 5.2.5. Controles Existentes

La organización debería identificar los controles existentes para cada uno de los peligros identificados y clasificarlos en los tres básicos:

- Fuente
- Medio
- Trabajador

Se recomienda no excluir aquellos controles que las organizaciones hayan podido implementar a nivel administrativo para disminuir el riesgo, algunos de estos son: inspecciones, capacitaciones, ajustes a procedimientos, entre otros.

### 5.2.6. Valoración del Riesgo

La valoración del riesgo incluye la determinación de los criterios de aceptabilidad del riesgo, la evaluación de los riesgos, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y la decisión de si son aceptables o no, con base en los criterios definidos.

### 5.2.7. Criterios de Aceptabilidad del Riesgo

Para determinar los criterios de aceptabilidad del riesgo la organización debería tener en cuenta entre otros:

- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros.
- Su política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Objetivos y Metas de la organización
- Aspectos operacionales, técnico, financieros, sociales y otros.
- Opiniones de las partes interesadas.

### 5.2.8. Evaluación de los riesgos

La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

 HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E. NET 8240007852	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página <b>9</b> de <b>15</b>

Para evaluar el nivel de riesgo (NR), se debería determinar lo siguiente:

$$NR = NP \times NC$$

Donde

NP= Nivel de Probabilidad

NC= Nivel de Consecuencia

A su vez, para determinar el NP se requiere:

$$NP = ND \times NE$$

Dónde:

ND= Nivel de Deficiencia

NE= Nivel de Exposición

Tabla 1. Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase la Tabla 8.

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

La determinación del nivel de deficiencia para los peligros provenientes de los agentes higiénicos (físico, químico, etc.), puede llegar a hacerse en forma cualitativa o más exacto en forma cuantitativa. El detalle de la determinación del nivel de deficiencia para los peligros lo debería determinar la organización en el inicio del proceso, ya que realizar esto en detalle involucra un ajuste al presupuesto destinado a esta labor.

 HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E. NET 8240007852	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 10 de 15

Se recomienda para aquellas organizaciones que poseen peligros derivados de un agente higiénico significativo.

Tabla 2. Determinación del nivel de deficiencia, para riesgos higiénicos. Escala combinada de rangos de exposición - Valoración Cuantitativa

Nivel de Deficiencia	Valor de ND.	Concentración observada
Exposición muy alta	10	> Límite de exposición ocupacional
Exposición alta	6	50 % - 100 % del límite de exposición ocupacional
Exposición media	2	10 % - 50 % del límite de exposición ocupacional
Exposición baja	No se asigna valor	< 10 % del límite de exposición ocupacional

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo.

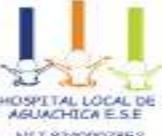
Tabla 3. Determinación del nivel de exposición.

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

Tabla 4. Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 8
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

 HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E. NET 8240007852	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 11 de 15

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

Tabla 5. Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

Tabla 6. Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo.

Tabla 7. Determinación del nivel de riesgo y de intervención

Nivel de riesgo y de intervención NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1000	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500-250	II 200-150	II 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	II 40 IV 20

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E. NET 8240007852</p>	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 12 de 15

Tabla 8. Significado del nivel de riesgo y de intervención

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

### 5.2.9. Decidir si el riesgo es aceptable o no

El paso que sigue es decidir cuales riesgos son aceptables o no aceptables. En una evaluación completamente cuantitativa es posible evaluar el riesgo antes de decidir el nivel que se considera aceptable o no aceptable Sin embargo, con métodos semicuantitativos tales como el de la matriz de riesgos, las categorías o bandas deben establecer como aceptable o no aceptable. Al tomar estas decisiones sobre si el riesgo es aceptable, se debe consultar a los trabajadores.

Para hacer esto la organización de primero establecer los criterios de aceptabilidad, a fin de proporcionar una base que brinde consistencia en todos sus valoraciones de riesgo. Esto debe incluir la consulta con los representantes de los trabajadores y las partes interesadas y de tener en cuenta la legislación y las indicaciones del ente regulador, siempre que sea aplicable.

Tabla 9. Aceptabilidad del riesgo.

Nivel de Riesgo	Significado Explicación	
I	No Aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

Fuente: GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud en el Trabajo

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: 1 Fecha: 20/11/2016 Página 13 de 15

Al decir la tolerabilidad de los riesgos derivados de riesgos particulares, conviene tener en cuenta el total de los individuos expuestos al riesgo, teniendo en cuenta el hecho de que podrían estar expuestos a los riesgos asociados con una serie de diferentes peligros, o para los distintos atributos del mismo riesgo. La exposición al riesgo individual de los miembros de los grupos especiales también se debe considerar, por ejemplo, los grupos vulnerables, tales como nuevos o inexpertos.

### **5.3. PREPARAR PLANES DE ACCION**

Los niveles de riesgo, como se muestra en la Tabla 7. forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles y el plazo para la acción. Igualmente muestra que esfuerzo de control y de urgencia debe ser proporcionado al riesgo.

El resultado de una valoración de los riesgos debería incluir un inventario de acciones, en orden de prioridad, de crear, mantener o mejorar los controles.

#### **5.3.1. Criterios para establecer controles.**

Si existe una identificación de los peligros y valoración de los riesgos en forma detallada es mucho más fácil para las organizaciones determinar que criterios necesita para priorizar sus controles, sin embargo en la práctica de las empresas en este proceso deberían tener como mínimo los siguientes tres (3) criterios:

- Número de trabajadores expuestos: Importante tenerlo en cuenta para identificar el alcance del control a implementar.
- Peor consecuencia: Aunque se han identificado los efectos posibles, se debe tener en cuenta que el control a implementar evite siempre la peor consecuencia al estar expuesto al riesgo.
- Inversión en relación con el impacto esperado de los controles.

Sin embargo las organizaciones podrían establecer nuevos criterios para establecer controles que estén acordes con la naturaleza y extensión de la misma.

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
		Versión: 1
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Fecha: 20/11/2016
		Página 14 de 15

### 5.2.2. Medidas de Intervención

Una vez completada la valoración de los riesgos, y teniendo en cuenta los controles existentes se proponen controles nuevos o mejorados, de acuerdo a las siguientes jerarquías:

- **Eliminación:** Modificar un diseño para eliminar el peligro.
- **Sustitución:** Sustituir por un material menos peligros o reducir la energía del sistema.
- **Controles de Ingeniería:** Instalar Sistemas de Ventilación, Protección para las maquinas, enclavamiento, cerramiento acústico, etc.
- **Señalización, advertencia y/o Controles Administrativos:** Procedimientos, normas, inspecciones, capacitaciones que contribuyan a controlar los peligros.
- **Equipos de Protección Personal:** Gafas de Seguridad, Protección auditiva, Mascaras faciales, respiradores, guantes, arnés.

Al aplicar la jerarquía se debe considerar los costos relativos, los beneficios de la reducción de riesgos, y la confiabilidad de las operaciones disponibles.

### 5.4. PRIORIZACIÓN DE PELIGROS

La compañía realizada priorización de los peligros según intervención en el nivel de probabilidad y la aceptabilidad del riesgo, para establecer controles de mejora y minimizar la frecuencia e impacto de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales.

## 6. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

TA-F-MP-002 Formato de Matriz de Peligros

	<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUA CHICA E.S.E.</b>	Código: HLA-PR-002
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	Versión: 1 Fecha: 20/11/2016 Página <b>15</b> de <b>15</b>

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

1	30/12/2016	EMISIÓN DEL DOCUMENTO	CARLOS ANDRES CACERES G. /DELEGADOA DE SST	ANIBAL ENRIQUE LOBO M. /GERENTE GENERAL
<b>VER.</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ELABORO/ CARGO</b>	<b>APROBÓ/ CARGO</b>